



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : UNION MARITAL DE HECHO
RADICACIÓN. : 41001-31-10-001-2017-00342- 00
DEMANDANTE : JESSICA ANDREA TRUJILLO CALDERON
DEMANDADO : CESAR AUGUSTO MONTES MONJE

Neiva, Seis (6) de julio de dos mil Veinte (2020).

Teniendo en cuenta que la diligencia del 18 de marzo de 2020, no se pudo llevar a cabo por la suspensión de términos dispuesto por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura dado el estado de confinamiento que actualmente padece el país, el Despacho dispone reprogramarla para el 5 de agosto del año 2020 a la hora de las 3:00 pm, para que se celebre la audiencia de instrucción en juzgamiento la cual se realizara de forma virtual por Microsoft Teams. En consecuencia, se ordena a las partes que en el término de dos (2) días siguientes a la notificación de este proveído, aporten un correo electrónico para enviar el enlace de la invitación a la diligencia.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza